

# Avance del análisis de evaluación del nivel de igualdad efectiva entre mujeres y hombres

1

en la  
Real Federación Española de  
Salvamento y Socorrismo

Marzo de 2022

## COMPROMISO

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de oportunidades y trato para hombres y mujeres, sin que exista ningún tipo de discriminación directa o indirecta relacionada con el sexo. También se compromete a seguir fomentando medidas que avancen en la igualdad real y efectiva en el seno de su organización.

Para ello, se adoptarán un conjunto de medidas, que se recogerán en un Plan de Igualdad, que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la organización y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo se inspira así en la artículo 46 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, una norma pionera a nivel mundial, que indica que para poder adoptar las medidas que sean necesarias para corregir posibles situaciones de discriminación y/o desigualdad es preciso "realizar un informe de situación" previo, necesario para, con posterioridad, concretar los contenidos del Plan de igualdad, valorando en qué aspectos se observan carencias en relación a la igualdad entre mujeres y hombres.

Para llevar a cabo este propósito se contará con la representación activa de todos los agentes implicados en todo el proceso de desarrollo y evaluación.

## INTRODUCCIÓN

La Constitución Española recoge en su artículo 14 el derecho fundamental y el principio general de igualdad: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Desarrollado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, en su artículo 29 hace referencia al deporte:

- “Todos los programas públicos de desarrollo del deporte incorporarán la efectiva consideración del principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución”. (Artículo 29.1)
- El Gobierno promoverá el deporte femenino y favorecerá la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres, mediante el desarrollo de programas específicos en todas las etapas de la vida y en todos los niveles, incluidos los de responsabilidad y decisión”. (Artículo 29.2)

Dentro del ámbito deportivo, el Consejo Superior de Deportes se adhirió a los Principios de la Declaración de Brighton, aprobado el 29 de enero de 2009 el "Manifiesto por la Igualdad y la Participación de la Mujer en el Deporte" que entre otros puntos señala el siguiente: “Incluir la perspectiva de género en las políticas de gestión de la actividad física y el deporte para garantizar la plena igualdad de acceso, participación y representación de las mujeres, de todas las edades y condición, en todos los ámbitos y a todos los niveles: como practicantes, gestoras, dirigentes, entrenadoras, técnicas, árbitras, juezas, periodistas e investigadoras.”

Históricamente, la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo ha alcanzado unos determinados hitos que la han señalado como referente en el campo de la igualdad, desde una perspectiva de la promoción y la proyección de la mujer, pero también desde una acción de equidad con el hombre.

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo fue la primera federación deportiva española que hizo una manifestación pública de apoyo a un Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, al citarla como modelo para avanzar en el contrato social global que esta supone, después de haber alcanzado unas altas cotas de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y haberse convertido en un referente mundial en la materia, tanto en el estrato deportivo como federativo.

Así se presentó en marzo de 2019 ante la Comisión de Mujer e Igualdad de Género del Comité Olímpico Español por la presidenta, en ese momento, de la Comisión Mujer y Salvamento y Socorrismo, Inés González Díaz, al destacar que el elegir la Agenda 2030

como referencia para ahondar en las acciones de igualdad era consecuencia de que el objetivo quinto, referido a la igualdad de género, era una guía para definir líneas concretas y específicas de actuación, una vez que habían sido alcanzadas cotas reales y efectivas de igualdad en determinados aspectos sobre las que no se pueden encontrar muchas correspondencias en el ámbito deportivo.

Poner en valor este compromiso impulsado hace tres lustros, con la llegada de una mujer a la presidencia de Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, es un activo que pocas organizaciones con un nivel dirigente tan masculino y tan masculinizado como el federativo pueden exhibir y que puede ser utilizado como referencia en actividades de igualdad.

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo tiene un largo y fructífero camino recorrido en el campo de la igualdad que le ha hecho marcar unos hitos referentes en el ámbito del deporte nacional e internacional que difícilmente tiene parangón en la historia del deporte español.

La participación de la mujer en el primer nivel del salvamento y socorrismo español se dio desde el primer momento y se situó en la élite internacional del deporte. Ya en el Campeonato del Mundo celebrado en Madrid en 1960, Natalia Tomás logró sendas medallas de oro en las pruebas de 50 metros de remolque de maniquí y 200 metros de natación vestidos con obstáculos y resultó primera en la clasificación general individual.

## UNA REFERENCIA PERSONAL

La actual presidenta de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, Isabel García Sanz, lo es desde 2004, lo que la convierte en una de las mujeres que más tiempo ha estado al frente de una federación deportiva española y, en la actualidad, la que más tiempo lleva en el cargo de las dos que presiden una de las 66 que existen.

Desde entonces, tras haber fundado en 1993 el Club Delfín SOS Salamanca y en 1994 la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla y León, de la que fue presidenta entre 2000 y 2004, ha llevado a cabo una intensa actividad en el campo de la igualdad de oportunidades que ha impregnado el mundo del deporte, tanto a nivel nacional como internacional.

Es la presidenta de la Federación Latinoamericana de Salvamento y Socorrismo desde su fundación en 2005, ha sido la primera vicepresidenta del Comité Olímpico Español (COE) por elección -2017 a 2021- (las demás lo han sido por designación), es la única mujer que ha sido elegida vicepresidenta de la Federación Europea de Salvamento -2016- y es la única mujer que representa a España -las otras dos representan a Francia y a Portugal- en el Comité Ejecutivo del Comité Atlántico de Deportes Náuticos, que se encarga de la convocatoria y organización cada dos años de los Juegos Náuticos Atlánticos (2020).

Durante ese mismo año ingresó en la Orden del Salvamento de la Federación Internacional de Salvamento, convirtiéndose en la séptima mujer (la segunda española junto a María Teresa Paredes Fargas) que en sus veintiséis años de existencia recibe la máxima distinción de este organismo, que reúne a organizaciones relacionadas con el salvamento y socorrismo de todo el mundo, distinción que poseen 89 personas.

En 2021 se convirtió en la primera mujer que es nombrada Embajadora de la Orden Europea de Salvamento, reconocimiento que tienen 14 personas en Europa.

## ANÁLISIS DE DATOS

La igualdad en la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo no se ha circunscrito desde 2004 en un relato de hitos personales, que podría significarse en otras mujeres, aparte de en su presidenta.

Se ha tratado de una actuación transversal y dirigida para que se desarrollase de una manera efectiva y que ha dado resultados tangibles.

Hay datos objetivos que sustentan un recorrido extraordinario, especialmente en las dos últimas décadas.

En la más cercana, entre las temporadas 2012-2013 y 2020-2021, el número de licencias femeninas se incrementaron un 64,82 por ciento, al aumentar de 2.908 a 4.792, lo que supuso una subida de 4,41 puntos sobre el total de las expedidas hasta situarse en el 38,95 por ciento de las 12.304 de todo el conjunto del salvamento y socorrismo federado español.

Este dato se ha visto fuertemente afectado por la pandemia, ya que la temporada en la que se declaró, la 2019-2020, en la que ya se perdieron en conjunto 5.782 tramitaciones respecto a la precedente, la diferencia entre licencias masculinas y femeninas no era de 22,09 puntos a favor de las primeras, sino de 12,58.

De esa temporada a la siguiente, la última acabada y, por lo tanto, la última analizada, el número de licencias totales bajaron en 3.532, de las que más del 60 por ciento, 2.129, fueron femeninas.

Hasta ese momento, desde la temporada 2014-2015, el porcentaje de licencias femeninas en el conjunto había ido creciendo, al pasar del 33,24 por ciento, al 35,33 (2015-2016), 35,89 por ciento (2016-2017), 40,36 por ciento (2017-2018), 41,16 por ciento (2018-2019) y el 43,71 por ciento de la 2019-2020.

En este período, la temporada con mayor número de licencias femeninas fue de 8.897 en la temporada 2018-2019.

En deportistas, en la temporada 2020-2021, de las 5.196 licencias tramitadas, el 49,52 por ciento, 2.573, fueron de mujeres, y el 50,48 por ciento, 2.623, de hombres.

En la década pasada, este estamento ha tenido una presencia prácticamente paritaria, incluso en dos temporadas, la 2013-2014 y la 2019-2020, la leve diferencia a favor del número de licencias masculinas se tornó del lado de las licencias femeninas.

Las convocatorias deportivas, tanto de las concentraciones de Tecnificación como de Alto Nivel como de las Selecciones nacionales, son paritarias, pese a no ser obligatorio por la normativa deportiva nacional ni internacional.

En el estamento arbitral, entre las nueve temporadas analizadas hubo un descenso de 159 licencias, donde se produjo una disminución mucho más acusada de las masculinas, 94, que en las femeninas, 64, lo que ha hecho que del 47,31 por ciento que en la 2012-2013 representaban estas últimas del total de 501, las mujeres hayan pasado al 50,29 de las 342 expedidas en las 2020-2021.

Eso ha sido así porque en el período 2011-2020, las licencias tramitadas de árbitras se han incrementado en un 98 por ciento mientras que las de árbitros se estabilizaron, mientras que se formaron 106 de categoría internacional, de los que 61 fueron mujeres y 45 hombres.

Cabe destacar las decisiones adoptadas para favorecer la participación de una árbitra que recientemente había sido madre en un curso de formación internacional celebrado en Castellón en septiembre de 2021 para acudir acompañada y poder tener con ella a su bebé y disponer de las horas necesarias para su atención y lactancia, haciéndolo compatible con su participación en la actividad, que superó con éxito.

7

El estamento técnico, al perder 201 licencias entre las temporadas 2012-2013 y 2020-2021, ha experimentado un fuerte retroceso en la presencia femenina, con la disminución de alrededor de un 75 por ciento en números absolutos, de 103 a 26, y de representar el 30,56 por ciento de las 337 que había al 19,12 de las tramitadas en la última temporada finalizada.

En el profesorado se da también un fuerte desnivel de presencia por sexo, con un leve descenso del 29,61 por ciento que representaban las mujeres sobre las 179 licencias de partida al 27,64 de la temporada 2020-2021.

El reforzamiento de la estructura federativa con la puesta en marcha del organigrama ejecutivo a finales de 2020 ha generado asimismo una acentuada presencia en este estamento, que se corrige en las más altas responsabilidades de la organización, aunque en conjunto, sobre una presencia de 79 personas, arroja un 67,09 por ciento frente al 32,91 por ciento de mujeres.

La confianza en las mujeres como dirigentes ha hecho que en la más alta dirección federativa se haya apostado por la igualdad y así, de los catorce puestos que corresponden a la Junta Directiva y a las direcciones de área, hay trece personas, seis mujeres, el 46,15 por ciento, y siete hombres, lo que supone el 53,85 por ciento, lo que revalida la posición referente del salvamento y socorrismo español en el campo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La apuesta en materia de igualdad en todos los ámbitos ha hecho que la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo designase mujeres para cuatro de los siete puestos de responsables de equipo del Campeonato de Europa celebrado en septiembre de 2021 en Castellón, lo que supuso un posicionamiento a nivel internacional de primer nivel y un paso fundamental para futuras designaciones de la Federación Europea de Salvamento.

En cuanto la Asamblea General se ha registrado en el período 2004-2020 un incremento del cien por cien en el número de mujeres que la integran, pasando de nueve y un 14,75 por ciento del total en 2004 a dieciocho y un 26,09 por ciento en la actualidad.

Destacan especialmente los puestos nominativos (estamentos arbitral, técnico y deportivo), aquellos cuya representación no es designada por una entidad que es la integrante de la Asamblea General sino que se elige directamente a la persona, en los que casi se triplica la representación femenina, pasando de cuatro a once, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Estamento de deportistas: de un 25 por ciento de representación de mujeres en 2004 (cuatro mujeres frente a doce hombres) pasa a un 61,54 por ciento (ocho frente a cinco hombres) de representación femenina en la actual asamblea que estará vigente hasta 2024.
- Estamento técnico: sin ninguna representación femenina en este estamento hasta 2016 con un 12,50 por ciento de representación que se mantiene en la actualidad (una mujer frente a cinco hombres).
- Estamento arbitral: sin ninguna representación femenina hasta 2012 que se consigue un 25 por ciento, alcanzando un 40 por ciento (dos mujeres y tres hombres) en la actualidad.

En el ámbito internacional, se ha conseguido ampliar un único puesto directivo en la Federación Europea de Salvamento y ninguno en la Internacional, en 2005, en dieciséis puestos por elección en la actualidad, ocupados por cinco hombres y cinco mujeres:

- Siete en la Federación Europea: cinco mujeres y dos hombres
- Seis en la Federación Internacional: cuatro mujeres y dos hombres:
- Tres en la Federación Latinoamericana: una mujer y dos hombres

En el primer trimestre de 2020 se publicó el documento 'Misión, Visión y Valores de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo' en el que entre sus valores establece "la promoción de la mujer en el deporte" y "de la igualdad de género y de oportunidades".

Como un paso más, en las previsiones de la Estrategia de Desarrollo Corporativo, en el organigrama puesto en marcha para el mandato 2020-2024 se incorporó una Dirección de Igualdad al mismo nivel que el resto de las direcciones ejecutivas, una acción pionera en el ámbito de las federaciones deportivas españolas para la que se designó a una persona altamente cualificada y con un gran conocimiento de todos los estamentos del salvamento y socorrismo federado.

La Dirección de Igualdad tiene encomendado cuidar la eliminación de la discriminación de la mujer y velar por la igualdad del tratamiento entre mujeres y hombres para eludir la existencia de prejuicios por razón de sexo y con ello se ahonda en las políticas de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, para lo que pondrá igualmente en marcha una actuación denominada 'Equidad Global SyS 20-24', contemplada en las 'Líneas Estratégicas de Actuación 2020-2024', en las que agrupará las políticas transversales en esta materia.

Para la evaluación de la situación de la igualdad en la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo y de cara a la futura redacción de su Plan de Igualdad, con financiación del Consejo Superior de Deportes, mediante una subvención sujeta a concurrencia competitiva, se ha realizado una encuesta, una dirigida a personas implicadas en la comunidad del salvamento y socorrismo federado para conocer su percepción y la valoración que se daba a la igualdad en el deporte.

En este avance se presentan los datos de la primera, realizadas sobre universos de 133 personas, 78 mujeres y 55 hombres que respondieron a un cuestionario remitido.

La mayoría de las personas encuestadas tenían entre 16 y 20 años (38,35 %), le siguieron por rango de edad el tramo de 41-50 (21,8 %), 21-30 y 31-40 (15,04 %, en cada caso), 51-60 (9,02 %) y 61-70 (0,75 %).

En cuanto a su relación con el salvamento y socorrismo, la práctica como deportista ha sido la vinculación mayoritaria de las personas encuestadas, el 42,86 por ciento, seguida de personas integradas en los estamentos arbitral y técnico, con el 15,04 por ciento en cada caso, y directivo (7,52 %), personas que ejercen la función de delegado o delegada (1,5 %) y el 11,28 por ciento se agrupan en un apartado denominado 'Otros'.

El tiempo de permanencia en el mundo del salvamento y socorrismo está entre 6-10 años del 33,83 por ciento del total, 11-15 años (18,05 %), 3-5 años (16,54 %), 21 o más años (15,79 %), 0-2 años (11,28 %) y 16-20 años (4,51).

Las preguntas se plantearon con respuesta cerrada y, con los resultados que se obtuvieron, se proyecta un primer análisis.

Si bien hay una práctica división a mitades sobre la idea de la existencia de desigualdades en el ámbito deportivo, referido en general, quizás influenciado por una presencia mayoritaria de mujeres en el universo encuestado, el 58,65 por ciento, comentario este solo formulado a modo de hipótesis, se plantea inmediatamente una percepción favorable a que existe un acceso igualitario a los puestos de responsabilidad en la sociedad.

Aparte de por cierta percepción general, este hecho pudiera estar influido por la estructura paritaria en la alta dirección de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo y la visibilidad que tienen las mujeres en la organización de las actividades, tanto a nivel directivo como en otros estamentos, como el arbitral (a nivel de jueza cronometradora la mujer ha tenido mucha más presencia en las competiciones que los hombres o también como jefa de competición.

En esta misma línea va la conclusión sobre si hay referentes de ambos sexos en todos los estamentos, con una respuesta afirmativa muy alta, que no se corresponde con la estadística en alguno de ellos, por lo que los esfuerzos federativos en este sentido parece que se perciben de manera más allá de la realidad en algunos casos.

En este sentido, la respuesta que más apoyo afirmativo recibe es si en el salvamento y socorrismo se le da la misma visibilidad a ambos sexos, camino de 9 de cada 10 personas encuestadas, por encima de la percepción, también muy alta, de que se trata de un deporte igualitario, lo que se cree en 8 de cada 10 casos.

Un elemento a analizar es la menor valoración, en todo caso alta pero muy por debajo de la percepción favorable a la generalidad de los resultados, y en el otro en parte cuestionado, de dos de los instrumentos que utiliza la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo en sus acciones de igualdad.

En el caso de los programas Mujer y Deporte, Mujer y Salvamento y Socorrismo más específicamente, mientras que las valoraciones positivas en las percepciones de la realidad han estado siempre por encima del 70 por ciento, el uso de ese recurso baja al 58,65 por ciento cuando se pregunta si ayuda a paliar las desigualdades.

Siendo una buena valoración, llama la atención que no esté al nivel de los resultados que su ejecución produce.

Llamativa también es la consideración que se expone sobre las acciones en relación con el uso del lenguaje inclusivo, donde el 35,33 por ciento de las personas encuestadas lo plantean como prescindible, aunque únicamente el 9,77 por ciento se posiciona a favor de destinar los recursos y esfuerzos utilizados en su implantación a otras áreas.

El apoyo, en cambio, aunque suma el 64,16 por ciento, la opción mayoritaria, el 33,08, lo hace desde la perspectiva de que le parece positivo pero no indispensable, mientras que otro 31,58 lo entiende como totalmente necesario.

Esta encuesta, junto a otra de apoyo y junto a otros análisis y documentos, servirán para el desarrollo del Plan de Igualdad.

A continuación, se muestran las preguntas con sus porcentajes de respuesta.

| ¿Crees que hay desigualdades en el ámbito deportivo? |         |       |
|------------------------------------------------------|---------|-------|
| SI                                                   | NO      | NS/NC |
| 51,13 %                                              | 47,37 % | 1,5 % |

| ¿Existe un acceso igualitario a los puestos de responsabilidad? |         |
|-----------------------------------------------------------------|---------|
| SI                                                              | NO      |
| 71,43 %                                                         | 28,57 % |

| ¿Ayudan a paliar las desigualdades los programas Mujer y Deporte |         |                          |
|------------------------------------------------------------------|---------|--------------------------|
| SI                                                               | NO      | No existen desigualdades |
| 58,65 %                                                          | 21,05 % | 20,3 %                   |

| ¿Consideras el salvamento y socorrismo un deporte igualitario? |         |
|----------------------------------------------------------------|---------|
| SI                                                             | NO      |
| 81,95 %                                                        | 18,05 % |

| Sobre el lenguaje inclusivo,                                                                                                |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| creo que sería más positivo destinar los recursos y esfuerzos utilizados en implantar el lenguaje inclusivo en otras áreas. | 9,77 %  |
| me parece positivo, aunque no indispensable.                                                                                | 33,08 % |
| me parece que es totalmente necesario.                                                                                      | 31,58 % |
| no considero que aporte nada positivo ni negativo                                                                           | 25,56 % |

| Sobre la visibilidad,            |         |
|----------------------------------|---------|
| se la da la misma a ambos sexos. | 86,47 % |
| se da más a los hombres.         | 6,02 %  |
| se da más a las mujeres.         | 7,52 %  |

| Sobre si hay referentes en todos los estamentos, |         |
|--------------------------------------------------|---------|
| Sí.                                              | 69,17 % |
| No.                                              | 8,27 %  |
| Hay más referentes femeninos.                    | 0,75 %  |
| Hay más referentes masculinos.                   | 21,8 %  |

## OBJETIVOS

En el proyecto de 'Equidad Global SyS 20-24' se cuenta con cuatro vertientes de trabajo dentro de las que se encuadran los objetivos que desde la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo se llevan a cabo dentro del ámbito de la Igualdad:

✓ **Promocionar y desarrollar la participación de la mujer** en todos los ámbitos del salvamento y socorrismo: deportivo, arbitral, técnico y directivo.

✓ **Formación y desarrollo profesional** dirigida a mujeres de cualquier estamento federativo, asegurando la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de esta federación.

✓ **Visibilidad** de todo lo que lleva implícito el proyecto y del trabajo en materia de género. Esta visibilidad tiene como objetivo también que todas las niñas que practican nuestro deporte puedan tener algún referente claro en todos los estamentos que forman la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo.

✓ **Equidad** en el desarrollo de las actuaciones precisas para que las acciones de promoción y participación de la mujer eviten que se produzca una discriminación inversa de género.

## METAS

En líneas generales se continúa con las metas planteadas desde la constitución de la Comisión Mujer y Salvamento y Socorrismo, entre las que destacan las siguientes:

- ✓ Aumentar el número de directivas de clubes y federaciones autonómicas en el territorio nacional.
- ✓ Aumentar el número de licencias de técnicas de Nivel III, y su presencia como responsables técnicas de clubes, entidades y federaciones territoriales.
- ✓ Mantener la igualdad real en el número de licencias federativas en el estamento arbitral y deportivo.
- ✓ Mantener la participación paritaria en competiciones tanto de deportistas, como de jurado y organización.
- ✓ Ampliar el número de técnicas que imparten nuestra modalidad deportiva.
- ✓ Mejorar los resultados de nuestras deportistas a nivel internacional.
- ✓ Investigar y publicar sobre el deporte del salvamento y socorrismo para mejorar el rendimiento de nuestras deportistas.
- ✓ Continuar dando visibilidad a todas las mujeres de todos los estamentos federativos para tener referentes dentro del Salvamento y Socorrismo.
- ✓ Conocer la influencia que diferentes condiciones de entrenamiento tienen sobre el rendimiento deportivo de nuestras socorristas.
- ✓ Proporcionar experiencia competitiva en Campeonatos Internacionales de primer nivel.
- ✓ Dar visibilidad a las deportistas de la selección nacional, a sus grandes resultados internacionales, a las técnicas, directivas y árbitras, como referentes para nuestros y nuestras deportistas de categorías menores integrantes de las escuelas de salvamento y socorrismo.
- ✓ Dar a conocer la importancia que el salvamento y socorrismo tiene en el mundo, tanto a nivel deportivo como humanitario y social.

- ✓ Divulgar la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo como medio de desarrollo integral, deportivo y de prevención de ahogamientos y como el único deporte que salva vidas.
- ✓ Promover actividades deportivas y formativas para aumentar la práctica de nuestra modalidad deportiva.
- ✓ Conseguir una conciliación académica y deportiva real en socorristas de Alto Nivel a través de ayudas económicas en su formación.
- ✓ Actualizar equipaciones a lenguaje no sexista.
- ✓ Revisar documentos corporativos y publicaciones para actualizarlos con lenguaje inclusivo y no sexista.

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Desde la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo se crean y realizan proyectos innovadores e ilusionantes en los que participan personas que aportan diferentes ideas a las ya establecidas, que permiten la continuidad de los proyectos que han facilitado la difusión y la visibilidad de la federación española y con proyectos novedosos que permitirán acercar, sin ninguna duda, la realidad de la mujer del salvamento y socorrismo español a la sociedad para poner en valor su trayectoria, sus logros, los hitos conseguidos en la historia federativa y las enseñanzas y el aprendizaje que ha llegado hasta nuestros días.

Las líneas de actuación que se pretenden seguir son:

- Dar a conocer a la sociedad todas las áreas y facetas en las que trabaja la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (formación, prevención, especialización en seguridad acuática, organización de eventos, arbitraje, etc...) destacando la importancia de los y las profesionales que actúan, trabajan y desarrollan cada una de ellas y abriendo vías de participación para difundir su acción en el ámbito de la igualdad y la necesidad de los recursos que en ello se emplean.
- Organizar formación nacional e internacional de técnicas para que nuestras entrenadoras puedan obtener una formación de calidad y avanzar en su nivel profesional de cara a entrenamiento de equipos.
- Realizar concentraciones de especialización para fidelizar a las deportistas de edades tempranas y favorecer su especialización en el ámbito deportivo para trabajar en el incremento de licencias deportivas y en evitar el abandono temprano de mujeres de la práctica deportiva.
- Fomentar el estudio y la investigación con la realización de proyectos de los que se pueden extraer conclusiones que puedan permitir avances en el ámbito de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- Promover la realización de retransmisiones en directo de eventos deportivos para poner de manifiesto los valores del salvamento y socorrismo y, en especial, la igualdad como acción transversal.
- Contribuir a generar experiencias a deportistas de la selección en el ámbito técnico enseñando a otros equipos menos cualificados y dando a conocer, mediante talleres sus habilidades en la realización de pruebas, sus hábitos de entrenamiento y generando en ellas una inquietud hacia un posible futuro como entrenadoras de salvamento y socorrismo.

- Avanzar hacia la paridad por vías plurales en los estamentos técnico y directivo.

## CONCLUSIONES

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo lleva años desarrollando programas para minimizar las diferencias existentes entre hombres y mujeres en sus distintos estamentos.

También potencia la participación de la mujer desde todos los ámbitos y estamentos con el objetivo de que las niñas que practican nuestra modalidad deportiva tengan referentes en las que fijarse en todas las áreas.

El papel de la mujer en el salvamento y socorrismo federado español es incuestionable, su presencia y visibilidad es más que patente, desde la Presidencia, pasando por muchos puestos de dirección y organización y participación paritaria en cuanto deportistas y en el estamento arbitral en las competiciones, siendo necesario avanzar en aquellos donde se presenta un déficit evidente.